

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO VII. NÚMERO 69.

MAYO 2006

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Premaat.	(Pág.2)
Asesoría Fiscal.	(Pág.3)
Actualidad.	(Pág.3)
Musaat.	(Pág.4)
Comisión de Tecnología.	(Pág.5)
Comisión de Cultura.	(Pág.5)
Varios.	(Pág.7)
CTE.	(Pág.9)
Contart 2006.	(Pág.11)
Sentencias.	(Pág.12)
BOE.	(Pág.14)
Cursos.	(Pág.14)
Ofertas de trabajo.	(Pág.15)
Calendario.	(Pág.16)

FORO CIVITAS NOVA 2006

SE CREAN LOS PREMIOS DE ACCESIBILIDAD
ARQUITECTONICA Y URBANISTICA CON MAYOR AVAL
INSTITUCIONAL EN CASTILLA LA MANCHA.

El Foro Civitas Nova 2006 ha instituido un reconocimiento oficial a las mejores aportaciones y actuaciones ejemplares realizadas en el ámbito de la accesibilidad arquitectónica y urbanística en Castilla La Mancha, creando la primera convocatoria de los Premios de Accesibilidad. Se contará con un jurado de renombrado prestigio para el evento.

Las principales instituciones de Castilla La Mancha en materia de accesibilidad arquitectónica y urbanística han creado los galardones de mayor aval institucional en la región bajo el marco del Foro Cívitas Nova 2006. Estos premios vienen avalados por la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades, la Confederación de personas con discapacidad física y orgánica de Castilla La Mancha (COCENFE), el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, el Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos de Castilla La Mancha, la Universidad de Castilla La Mancha y la Fundación Civitas Nova. Todos estos organismos e instituciones pretenden, mediante la convocatoria de estos premios, reconocer socialmente la meritoria labor de técnicos e instituciones en su propósito de mejorar la calidad de la vida de la población en su conjunto, y de las personas con diversidad funcional y personas mayores en particular, facilitando la accesibilidad integral a la vivienda y su entorno.

(Continúa en la pág. 3)

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Valle Garcés Hernández

COMISION DE CULTURA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José María Pinilla Blázquez

Mario García Escobar

REDACCIÓN:

Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:

Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO

<http://www.coaattoledo.org>

E-MAIL

presidencia@coaattoledo.org

secretario@coaattoledo.org

comisiones@coaattoledo.org

inspeccion@coaattoledo.org

administracion@coaattoledo.org

MAS DE 2000 ESTUDIANTES INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN EL II PREMIO INTERNACIONAL VELUX

La segunda edición del Premio Internacional de Arquitectura VELUX cuenta con la participación de 2037 estudiantes procedentes de 496 Escuelas de 92 países, inscritos al Premio Light of Tomorrow.

VELUX anima a los alumnos que ya se han inscrito a explorar las múltiples posibilidades que ofrece la luz natural como factor arquitectónico central.

Para facilitar la tarea, los participantes podrán encontrar documentación y vínculos relacionados con temas que profundizan en el estudio de la iluminación natural, en el sitio web www.thedaylightsite.com.

El Premio Internacional VELUX para estudiantes de arquitectura se celebra cada dos años y se enmarca en el esfuerzo continuo de VELUX por aproximarse a los profesionales de la construcción, arquitectos e instituciones académicas. La convocatoria de este premio se ha organizado gracias a la estrecha colaboración con la Internacional Union of Architects (UIA) y de la European Association for Architectural Education (EAAE).

Todos los proyectos presentados antes del 5 de mayo de 2006 se someterán al criterio de un jurado internacional que se reunirá en Madrid en el mes de junio. Los ganadores serán anunciados y homenajeados en la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar en el Museo Guggenheim de Bilbao, el 23 de octubre de 2006.

Jurado de prestigio.

Para realizar la selección de estos premios se cuenta con un acreditado jurado formado por profesionales de reconocido prestigio a nivel regional y nacional en diversas disciplinas relacionadas con la accesibilidad arquitectónica y urbanística. Cabe destacar la participación de NATIVIDAD ENJUTO GARCIA, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, FRANCEC ARAGALL, Presidente del Design For All Foundation, FERNANDO ALONSO LOPEZ, redactor del Libro Verde y Libro Blanco sobre Accesibilidad en España y director del Equipo de trabajo Aceplan (Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012) y JOSE ANTONIO JUNCA UBIERNA, Director General de Sociedad y Técnica SOCYTEC y asesor del Real Patronato sobre Discapacidad.

Premios.

Tres son las categorías que comprende este premio. La primera está destinada a la innovación e investigación de alternativas para la accesibilidad de vivienda, vías públicas, parques y jardines y señalización informativa; dotado con una beca de 1.500 euros. La segunda categoría corresponde a los proyectos ejecutados en Castilla La Mancha por entidades públicas. La última categoría se destina a las actuaciones realizadas por entidades privadas dentro del territorio de Castilla La Mancha, premiándose ambas categorías con 1.500 euros y un galardón.

Podrán optar al premio el proyectista autor del proyecto, investigador principal o entidad promotora de desarrollos o innovaciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2005.

Toda la información de los "Premios de Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística del Foro Civitas Nova 2006", así como el fallo del Jurado una vez emitido, podrá consultarse en la Web del Foro: www.forocivitasnova.org. En esta misma página se puede descargar ya el modelo de instancia de estos premios. El plazo de presentación de instancias finaliza el 22 de mayo de 2006.

Criterios de valoración de los premios.

Las premisas de evaluación determinadas por el jurado han sido las siguientes:

- Proyectos, estudios y desarrollo de productos e innovaciones tendentes a asegurar la accesibilidad arquitectónica y/o urbanística.
- La consideración integral del proyecto o actuación.
- Adecuación contextual de las propuestas.
- Actuaciones y/o proyectos dedicados a la sensibilización y difusión de aspectos relacionados con la discapacidad y la percepción de valores positivos.
- Aplicación de recursos y diseños novedosos en el ámbito de la accesibilidad.
- Optimización de innovaciones en cuanto a alcance en su aplicación, efectos, sostenibilidad y costes.
- Incorporación como agentes activos de las personas con discapacidad y personas mayores en los procesos de diseño e implementación de medidas de accesibilidad.

La misión del Foro Civitas Nova 2006 en accesibilidad, es por tanto, una misión de diálogo. Un nexo común entre los ciudadanos que conviven, los técnicos que diseñan y los agentes públicos y privados que alientan el progreso de nuestras ciudades. Una misión de verdadero “foro clásico” para el intercambio de conocimientos en todas las disciplinas implicadas en la realidad de una urbe: desde la sociología a la arquitectura, del urbanismo al desarrollo sostenible, desde la accesibilidad a la educación en valores.

El Foro Civitas Nova quiere implicar a la sociedad –en su más amplio sentido- a un nuevo diálogo sobre el urbanismo, la vivienda, la sostenibilidad y la accesibilidad en la ciudad de hoy.

Oficina del Foro Civitas Nova

Tel. 925-239.145

Fax. 925-256.447

foro@civitasnova.org

www.forocivitasnova.org



ASESORIA FISCAL

DECLARACIONES DE RENTA Y PATRIMONIO.

Con el fin de confeccionar las declaraciones de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio, ejercicio 2005, ruego te persones en el Colegio el día asignado al efecto.

A continuación se detallan los documentos y datos que habrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2005.

DATOS A FACILITAR.

1. Fecha de nacimiento de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar.
2. Rendimientos del trabajo. (Pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, etc). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gasto de defensa jurídica. Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones recibidas por estas contingencias.

3. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; fotocopia de las valoraciones llevadas a cabo por la Administración a efectos de los Impuestos sobre Transmisiones, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones o Donaciones.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

- a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.
- b) Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; tasas, recargos y contribuciones; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales, oficinas, etc., habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

4. Rendimientos del capital mobiliario.

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Saldos al 31.12.05; saldos medios correspondientes al cuarto trimestre de 2005; saldos medios correspondientes al cuarto trimestre de 2005; intereses brutos; impuestos retenidos (nota o certificación bancaria).

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc., negociados en mercados organizados (bolsa). Información fiscal facilitada por la entidad bancaria en la que se encuentren depositados dichos valores.

c) Acciones y participaciones que no se negocian en mercados organizados. Valor teórico resultante del último balance aprobado; dividendos brutos; impuesto retenido (certificado de la entidad). En el supuesto de no haber sido auditado el último balance aprobado, se facilitarán, además, los siguientes datos: valor nominal de las acciones o participaciones, dividendos distribuidos y asignaciones a reservas en los tres ejercicios sociales cerrados antes del 31.12.05 (certificado de la entidad).

d) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagarés, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.) Valor nominal al 31.12.05; valor de adquisición; valor de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (nota bancaria).

e) Rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

5. Actividades profesionales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas en Hacienda (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes:

Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión. No debe olvidarse que en el ejercicio 2005 son deducibles, hasta la cuantía máxima legalmente establecida, las cantidades satisfechas a sociedades médicas.

6. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2005; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

7. Deudas. Justificantes de los saldos al 01.01.05 y 31.12.05 e intereses satisfechos.

8. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2005 por razón de alquiler de la vivienda habitual (contratos anteriores a 24.04.98).

9. Valor de rescate al 31.12.05 de los seguros de vida (nota de la compañía aseguradora).

10. Donativos. Certificación de las entidades receptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:

a) Identificación del donante.

b) Importe del donativo.

c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será “cruzada” con los datos declarados por el contribuyente.

11. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2005.

12. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.

13. Certificado de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.

14. Certificado de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones.

15. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.

16. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.

17. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2005.

18. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2005.

19. Fotocopia del DNI de los ascendientes y descendientes, cualquiera que sea su edad, que sean discapacitados y acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100. Facilitarán también los justificantes de las rentas obtenidas por ellos en el ejercicio 2005.

20. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

**SE RUEGA ENCARECIDAMENTE SEAN FACILITADOS LOS DATOS EL DIA SEÑALADO AL EFECTO,
Y ELLO AL OBJETO DE TENER PREPARADAS CON SUFICIENTE ANTELACION LAS DECLARACIONES.**

CALENDARIO DE CITACIONES

COLEGIADOS DE LA ZONA DE TALAVERA DE LA REINA

DIA 23 DE MAYO – DE 9,00 A 13,30 H.

RESTAURANTE MONTEARAGUEÑA (Talavera de la Reina)

Alía Pinto José Vicente
Álvarez Fernández Antonio
Arnanz Ayuso Jesús
Arnanz Ayuso Marcos

Arroyo Neila Miguel Ángel
Blanco Ramón de Fata J. Manuel
Bonilla Juárez José Manuel
Brasero Paredes Jesús

Buitrago Carnes Rafael
Calvo Zapata Armando
Campos Espiñeira Margarita
Cano Moreno Carmelo

Corregidor González Armando
Corrochano Figueira José
Díaz González Ricardo
Díaz López María Elba
Echave Etchecopar José
Farelo Montes Juan Antonio
Fernández Alonso Lorenzo
Fernández Cerrillo Víctor
Fernández Giro H. Enrique
Fernández Montes Ángel
Fernández Vegue Vega Fernando
Frutos Alonso Victoriano
García del Pino Martín Marta
Gómez Cano Emilio Dionisio
Gómez Dasilva Fernando
Gómez Padilla Vicente
Gómez Rubio María Edit
Gómez Sánchez Pedro
González González Juan Manuel

Granda Martín Luís Javier
Higuera Nevado José Manuel
Higuera Martínez Cesar
Hija Díaz Adalid de la
Horcajo Granado Susana
Jiménez Fernández Javier
Jiménez Rodríguez Juan Luís
Loarte Otero José Luís
Madrid Moreno José Antonio
Martín Fernández Raquel
Martín Martín Félix
Mendo del Mazo Antonio
Miguel Muñoz Manuel de
Muñoz Molero Antonio
Nevado Ávila María Montserrat
Núñez Gutiérrez Juan Jesús
Ortega Fontecha Antonio
Ortiz García Fernando
Peña García German

Pérez de Vargas Rubio Javier
Pinilla Blázquez José María
Polo Lozano Jorge
Rivas Alonso Luís Tomas
Rocha Tofiños José Luís
Rodríguez Herrero Juan Ramón
Romero García Fernando
Ros de la Infanta Luís Vicente
Saldaña Sánchez Ortiz Eugenio
Sánchez Martín José Manuel
Soria Rodríguez Juan Carlos
Vadillo Ayllón Francisco
Valero Sánchez Ángel
Velasco Sánchez Jesús
Ventas Pavón Julio Cesar
Villa Gómez Fernando
Villapalos Gómez Carmen

DÍA 12 DE MAYO – DE 8,30 A 14,00 H.

SEDE DEL COAAT (Toledo)

Agujetas Yuste María Jesús
Aguado Camino José
Aguado Martín Miguel Ángel
Aguirre Morales Isidro
Agulló Romero José Miguel
Alarcón Fournier Valentín
Alcalde Herrero Juan Vicente
Almagro Sánchez S. Ángeles
Alonso Balmaceda Rafael
Alonso Mariscal V. Francisco
Álvarez Hernández Miguel Ángel
Arellano Conejo Juan Pablo
Arellano Córdoba Mario
Ascarza Sánchez Manuel
Asperilla López David
Asperilla Muñoz Ildfonso
Azuela Pérez Antonio de la

Barroso Alejandro Miguel
Belda Gabaldon Agustín Manuel
Beldad Maroto Alejandro
Bito Alonso Mariscal Francisco
Bravo Ruiz Juan Manuel
Cabezas Gómez del C. Manuel
Cabezas Gómez Uldarica
Calvo Correcher José Enrique
Canalejas Escribano Jesús
Cano Ballesteros Ángel Daniel
Carmena Mateos Félix
Carpio de los Pinos Antonio
Carrascosa Ugena Jesús Miguel
Carreras Yébenes Fabián
Casas Jiménez Salvador
Casillas Torrecilla Jorge
Cepeda Maqueda Jesús

Conde Girona Sergio
Conejo Silva Ángel Mariano
Contreras Cartas Julián
Corroto Briceño Jesús
Cortes Montes Enrique
Cruz Cervantes Virgilio de la
Cruz Lancha Eva María de la
Desojo García Miriam
Díaz Castaño Juan Bautista
Díaz Castaño Pedro
Díaz García María Esperanza
Díaz Imedio Mariano
Díaz Roncero Santiago Cesáreo
Díaz Rubio Roberto
Domínguez Guerra Antonio
Doncel García Ricardo

DIA 16 DE MAYO – DE 16,00 A 19,00 H.

SEDE DEL COAAT (Toledo)

Encinas Fernández Carrión
Escobar Corroto Jesús
Escobosa Salieron Maria
Escolante Martín Francisco Javier
Escribano Mascaraque Almudena
Espada Espada Maria
Esquina López Heliodoro
Estepa López Tomas
Feito Llorente Manuel
Fermín Ortega Vanesa
Fernández Dorado Sandalio
Fernández Fdez Roldan José L.
Fernández Fraile Eusebio
Fernández Navarro Alejandro

Fernández Ortuño Donato
Fernández Palmero Ernesto
Fernández Valero Maria Isabel
Fogeda Pérez Valentín
Franco Mamaron Antonio
Garcés Hernández Valle
García Aranda Gutiérrez José
García Beltrán Aníbal
García de Blas Martín Noelia
García Escobar Mario
García Fernández José Antonio
García Godoy Miguel Ángel
García López Vicente
García Magan Maria Nieves

García Muñoz Álvaro
García Rojas Valentín
García Roldan Ángel Raúl
García Villalba José Maria
Garoz Esteban García Francisco
Gete Vargas Oscar
Gil Rodríguez Enrique Javier
Girona Díaz Gerardo
Gómez de Zamora S. Agripino
Gómez Martín José Cristóbal
Gómez Martín Maria Reyes
Gómez Tolon Rosa Maria

DIA 19 DE MAYO – DE 08,30 A 14,00 H.

SEDE DEL COAAT (Toledo)

González Nuño Benito
González Sánchez Juan Manuel
Guerrero Contento Francisco
Guerrero Guerrero Rosana
Gutiérrez Arias José Maria
Gutiérrez Sánchez Caro Cesar
Gutiérrez Valverde Miguel
Gutiérrez Verbo Julián
Hernández Pinto Jesús
Hidalgo Pantoja Jesús
Hinjós Martín Cristóbal
Hita González Carmen
Humanes Pérez José Luís
Iriarte Urrutia Santos
Jiménez Martín Enrique
Jiménez Moraleda Francisco
Juzgado de la Rosa Juan Manuel

Lagoz Piñas Verónica
Lara Mora Flora Maria
Llanos Álvarez Pedro José
López de Hontanar Rodrigo Raúl
López García Eva
López González Inmaculada
López González Juan Antonio
López Palomo Maria Jesús
Lorenzo Gómez Escalonilla Maria
Lucas Diago Jesús de
Macias Díaz Víctor Manuel
Magan Ortega Juan Pablo
Malluguiza Curiel Julián
Marques del Pozo José Luís
Martín Aguado Luís Felipe
Martín Aragonés Javier
Martín Borja Álvarez Ugena Jesús

Martín Braojos Jorge Gustavo
Martín de la Cruz Pablo Manuel
Martín del Río Julián
Martín Duro Mariano
Martín Martín Macho Susana
Martín Payo Feliciano
Martín Prieto Miguel Ángel
Martín Ramos Javier
Martín Rodríguez Juan Luís
Martínez Pérez Jorge Antonio
Mazuecos Tajuelo Luís Antonio
Mejía de Hita Francisco Javier
Miguel Cuesta Maria Jesús de
Mijancos León José Francisco
Minaya Lancha José Antonio

DIA 23 DE MAYO – DE 16,00 A 19,00 H.

SEDE DEL COAAT (Toledo)

Molero Conde Manuel Ignacio
Molina Gallego José María
Molina Millán José Luís
Monedero del Cerro Benito
Morcuende García Luís
Moreno Santiago José María
Moreno Santiago Luís
Muela Jardín Víctor Manuel
Muñoz Alves Federico
Muñoz Fernández Juan Carlos
Muñoz Molero José María
Navarro Saavedra Pedro
Navas Pérez Alfredo
Nieto Ríos María Paloma
Olivares Pascual María José
Orgaz Fernández P. Eduardo

Ortega Castañeda María José
Ortiz Gutiérrez Juan Carlos
Palomino Barba Carlos
Parages Gómez Luís Francisco
Pardillo González Vicente
Pardo López Carlos
Parrilla Crespo Patricia
Pasan Camacho Antonio
Paz San Félix Juan José de
Peces Sánchez Álvaro
Peinado Ruiz Alfredo
Pelayo Alcalde Fernando
Pérez Díaz Gloria María
Pérez Gómez María Belén
Pérez Manrique Tomás
Perezagua Gil Eugenio

Pina Ludeña Roberto Carlos
Pinto Calvo Gabriela de
Pisabarro Diez Oswaldo Felipe
Pozo Palomo Doroteo del
Prieto Alonso Francisco
Prieto Fresno Manuel Ángel
Ramírez Rodríguez Santiago
Ramos Torres Eduardo
Real Muñoz Vicente
Real Muñoz Vicente
Reyes Pérez Carmelo de los
Rodrigo Castellanos Luís
Rodríguez García David
Rodríguez Gómez Juan Antonio
Rodríguez Martínez de la C. Félix
Rodríguez Martínez José

DIA 26 DE MAYO – DE 08,30 A 14,00 H.

SEDE DEL COAAT (Toledo)

Rojo Ruz Justino Javier
Romero de Paz Joaquín
Romero García Gonzalo
Romero Olivares Javier
Ruano Pérez Guillermo
Rubio Batres Isaac
Rubio Moraleda Juan Carlos
Ruiz Díaz Monzón Héctor Daniel
Saiz Blanco Rafael
Salcedo Sánchez M^a del Carmen
Sánchez Castillo José Manuel
Sánchez Cerro Ángel
Sánchez de Gracia Eusebio
Sánchez del Campo Francisco
Sánchez Escobar María Teresa

Sánchez Heredero Conejo José
Sánchez Hernández Fernando
Sánchez Martín José María
Sánchez Olmedilla José Eduardo
Sánchez Páramo Julián
Sánchez Tebar Martín
Santiago Pedraza Humildad
Sanz Gaona Francisco Javier
Sepúlveda Angulo Antonio
Serrano Beltrán José Eugenio
Serrano García Petra María
Serrano Quismondo Juan Fco.
Sierra Morales Juan Ramón
Soler Soler María Antonia
Somacarrera Sánchez M^a Nieves

Soto Verbo Luís
Tardío Calvo Alfredo
Tendero Gutiérrez Brigido
Torrejón Torrejón Gustavo
Valverde Soler Juan
Vaquero Sánchez Raquel
Vázquez Castaño Jacinto
Vázquez Fuentes Pedro
Vega García José Antonio de la
Velasco Jury Juan Manuel
Yubero Gamonal Ana María
Zapardiel Romojaro Juan
Zazo García José Ignacio

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR.

EDUCACION Y CIENCIA PROPONE UN PRECIO PARA LOS ESTUDIOS DE MASTER DE ENTRE 840 Y 1.440.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha propuesto que los futuros estudios de máster que impartan las Universidades públicas tengan unos precios de entre 840 y 1.440 euros por curso, "semejantes" a los de países como Alemania, Italia, Portugal y Holanda. Para potenciar el acceso a esta formación especializada, Educación planteó sendos nuevos programas de becas y de préstamos-renta para los alumnos. Estas son algunas de las propuestas presentadas por el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, a las comisiones académica (rectores) y de coordinación (CCAA) del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU). Según el MEC, los nuevos estudios de máster adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, que comenzarán ya a enseñarse en el curso próximo. Así, la media de ambas bandas de precios da como resultado un intervalo de entre 14 y 24 euros por crédito (equivalente a 25-30 horas de trabajo y estudio personal del alumno). El objetivo es que los precios no impidan el acceso a estos estudios si el alumno es único o principal financiador de la enseñanza, ni que se subvencionen con dinero público el cien por cien de unos estudios que no realiza toda la población. Para impulsar la igualdad de oportunidades, se propone una oferta de becas nuevas para los alumnos de renta reducida, que se concretaría antes del verano, y un programa de préstamos con condiciones ventajosas y devolución condicionada en la renta. Estos préstamos sólo hay que devolverlos cuando se alcance un nivel de renta determinado, lo que supone un "pacto social" entre generaciones, según explicó Ordóñez en conferencia de prensa.

NACE EL CANAL PROFESIONES, LA NUEVA PLATAFORMA MULTIMEDIA DE UNION PROFESIONAL.

La asociación Unión Profesional, de la que es miembro el Consejo General de la Arquitectura Técnica, ha puesto en marcha una nueva iniciativa. Se trata de una página web de información con contenidos audiovisuales dirigida a los más de mil colegios profesionales que aglutina, a los que pretende hacer llegar información de su interés, formación, y análisis y debate. El Canal Profesionales Radio y Televisión, ofrece información multimedia a través de una sola plataforma. Además, ofrecerán un archivo para la consulta de todos los contenidos.

Su programación estará formada por informativos en radio, entrevistas a personalidades, debates y coloquios en televisión y programas especiales. Será accesible a través de la página web de Unión Profesional (<http://www.unionprofesional.com>) y de todas las web del entorno colegial que así lo deseen. Quiere convertirse en la referencia informativa y formativa de un sector dinámico y cambiante como el de los servicios profesionales. Unión Profesional, en calidad de representante de las profesiones colegiadas, ha querido potenciar la presencia y penetración de éstas a través de una propuesta pionera en nuestro país que aglutina en una sola plataforma un abanico multi-media de posibilidades.

Para llevar a cabo este proyecto Unión Profesional ha confiado en Grupo 34 de Comunicación (<http://www.grupo34.com>). Ambas organizaciones han conformado un equipo de profesionales de la comunicación y la tecnología encargado de las labores de diseño, realización, producción y emisión de contenidos. De esta forma, la programación de Canal Profesionales estará sustentado sobre tres ejes principales: información, análisis y debate y formación. Uno de los primeros contenidos del nuevo canal multimedia es una entrevista con el Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, D. José Antonio Otero Cerezo.

EL CONSEJO GENERAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA MUESTRA SU SATISFACCION POR LA APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION EL PASADO 17 DE MARZO DE 2006.

El CGATE entiende que la nueva norma, en cuya elaboración han participado activamente todos los agentes presentes en el sector de la edificación en colaboración con el Ministerio de Vivienda, es una revolución de carácter normativo ya que supone un cambio sustancial respecto a la reglamentación existente. Según su presidente, José Antonio Otero Cerezo, “la aprobación del nuevo Código, supone un hito en la normativa técnica del sector de la edificación en España. Va a derogar la confusa normativa de los últimos 30 años y va a actualizar los requisitos de calidad, seguridad, habitabilidad y sostenibilidad de los edificios en el futuro”.

En una sociedad que cada vez demanda mayor bienestar social, cuestiones como la seguridad estructural de los edificios, la protección frente a incendios, ventilación, aislamiento o humedades no podían dejarse por más tiempo a una interpretación libre o poco específica.

El CTE viene a dar respuesta a las inquietudes que hace seis años ya recogía la Ley de Ordenación de la Edificación y que son las prioridades para quienes dirigimos la ejecución material de las obras, controlamos cualitativa y cuantitativa su construcción y asumimos las responsabilidades que lleva aparejadas.

Además, José Antonio Otero, resalta que “la aprobación del Código Técnico de la Edificación supone un reto para la Arquitectura Técnica puesto que su conocimiento exige el esfuerzo de todos los profesionales y sus organizaciones corporativas para la difusión y conocimiento del mismo”.

Asimismo el CGATE quiere resaltar el papel destacado que juegan en el Código el respeto al Medio Ambiente y la adaptación a las Nuevas Tecnologías. “Incluye soluciones precisas que vienen a cubrir las exigencias de los ciudadanos en materia de eficiencia energética, innovaciones tecnológicas, tratamiento de residuos, nuevos diseños y sistemas de edificación que facilitarán el desarrollo integral y sostenible de las ciudades”, concluye Otero Cerezo.

Por último, el Consejo General de la Arquitectura Técnica destaca como uno de los aspectos más novedosos el mantenimiento de los edificios con la inclusión de periodos mínimos de revisión o reposición de elementos de construcción y emplaza a los ciudadanos a conservar en buen estado los inmuebles mediante un adecuado uso y mantenimiento.

COMISION de TECNOLOGIA

La Comisión de Tecnología, ha programado un **CURSO DE CIMENTACIONES de edificios industriales. Casos Generales. Casos especiales. Modificación y refuerzo de cimentaciones antiguas**, con los siguientes contenidos:

1. Necesidad de Ensayos Geotécnicos.
2. Capacidad portante de las cimentaciones.
3. Consolidación y mejora de suelos.
4. Cimentaciones superficiales. Muros.
5. Ampliación de las zapatas superficiales.
6. Ampliación de las zapatas mediante pilotes.
7. Muros pantalla continua. Anclajes.
8. Ampliación de cimentaciones mediante micropilotes.
9. Pilote rodiostrar.
10. Jet-grouting.

11. Vibroflotación.
12. Compactación dinámica.
13. Congelación de suelos.
14. Últimas tendencias.

LUGAR: Salón de Actos del COAAT de Toledo. Plazas según aforo.

FECHA: 22, 23, 29 y 30 de Junio de 2006.

HORARIO: de 16,30 a 20,30 h.

PONENTE: D. Francisco Gallardo Ayala. Dr. Ingeniero Industrial.

IMPORTE: Colegiados en el COAAT de Toledo, 40,00 €.

No colegiados, 90,00 €.

COMISION de CULTURA

IV SEMANA CULTURAL

La Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, os avanza el programa provisional de la IV Semana Cultural del COAAT de Toledo. El calendario provisional es el siguiente:

Día 29 de Mayo de 2006 (Lunes)	Recital de Música Latino-Americana.
Día 30 de Mayo de 2006 (Martes)	Entrega de Premios a los Concursos de: - Relato Corto y - Tecnología.
Día 31 de Mayo de 2006 (Miércoles)	Fiesta Campera.
Día 01 de Junio de 2006 (Jueves)	Campeonatos entre colegiados.
Día 02 de Junio de 2006 (Viernes)	Eucaristía. Cena de Hermandad.

**PARA LA ASISTENCIA A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES, ES NECESARIO
RETIRAR LAS INVITACIONES EN LAS OFICINAS DEL COAAT DE TOLEDO.**

**ASIMISMO, PARA TENER ACCESO SERA NECESARIO E INSPRESCINDIBLE LA
PRESENTACION DE LAS INVITACIONES A LA ENTRADA DE CADA RECINTO.**

ULTIMO DIA PARA RETIRAR INVITACIONES: JUEVES 25 DE MAYO.

VARIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.

Tenemos el gusto de comunicar la existencia de la Base de datos URBADOC (www.urbadoc.com), servidor de información que contiene un fondo documental compuesto por más de 700.000 referencias bibliográficas de Arquitectura, Urbanismo, y Ordenación del Territorio.

URBADOC contiene las siguientes bases de datos producidas por los organismos que igualmente se reseñan:

Acompline y Urbaline (Greater London Authority, Reino Unido)

Docet, Bibliodata (Archinet, Italia)

Orlis (Deutsches Institut für Urbanistik, Alemania)

Urbanet (Asoc.Urbamet, Francia) – Pascal y Francis (próximamente)

Urbaterr (Centro de Información y Documentación Científica, España)

Estas bases de datos pueden consultarse por separado o de forma conjunta, actualizándose cuatro veces al año.

URBADOC es un producto de URBANDATA, asociación europea que desde 1995 favorece la difusión de la información de carácter urbano y territorial.

Para consultar las condiciones de suscripción y tarifas hemos habilitado la siguiente dirección de una página web informativa (<http://www.cindoc.csic.es/urbadoc.htm>) en calidad de distribuidores nacionales de este producto, desde donde es posible obtener una contraseña gratuita para la evaluación de la base de datos durante una semana.

CENTRO TECNOLOGICO DE LA MADERA.

Nos informa: En nuestro Centro Tecnológico venimos realizando inversiones y desarrollando programas de actuación que posibilitan la I+D+i necesaria para que materiales y productos que fabricamos cuenten con las innovaciones necesarias para el cumplimiento de normativas europeas y nacionales en el ámbito de la construcción. Fruto de ello son nuestras instalaciones que posibilitan la realización de ensayos de resistencia y reacción al fuego de materiales, puertas, tableros y mobiliario, todos ellos en laboratorios acreditados por ENAC. Así mismo, nuestro centro es Organismo Notificado a la Comisión Europea para el mercado CE de productos de la construcción.

Dada la reciente aprobación del Código Técnico de la Edificación, cabe resaltar nuestra reciente acreditación ENAC para la realización de ensayos de aislamiento al ruido aéreo. Por tal motivo hemos programado unas jornadas técnicas, bajo la coordinación de nuestra OTRI, el próximo 27 de abril, en la cual intervendrán ponentes especializados en los campos de la construcción, especialmente fuego y acústica, contando para la clausura con la presencia de D. Antonio Muñoz Muñoz, Presidente de ENAC, quién procederá a hacernos entrega oficial del Certificado de Acreditación del Laboratorio de Acústica.

FORO CIVITAS NOVA 2006

4 Y 11 DE MAYO: CELEBRACIÓN DEL CICLO DE JORNADAS SOBRE SOSTENIBILIDAD Y TECNOLOGIA EN LA CIUDAD.

El Foro Civitas Nova 2006, en una doble jornada dedicada a la Sostenibilidad y Tecnología en la Ciudad, propone realizar una exposición de las diferentes definiciones que en la práctica se amparan bajo la extensa denominación de

“sostenible”. Así, en la sesión del **día 4 en Toledo** se abordarán las divergencias –y aún contradicciones- presentes en diversas líneas de actuación, mientras que la sesión del **día 11 de mayo en Ciudad Real** se dedicará a debatir los criterios de evaluación que objetivan dichas actuaciones.

Estas Jornadas cuentan con la presencia de expertos en la materia a nivel nacional e internacional como **Jaime Lerner**, arquitecto y urbanista, y alcalde durante tres mandatos de Curitiba (Brasil), ciudad de referencia mundial en movilidad, transporte sostenible y medio ambiente, entre otros.

SE PRESENTAN LOS PREMIOS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTONICA Y URBANISTICA CON MAYOR AVAL INSTITUCIONAL DE CASTILLA LA MANCHA.

El Consejero de Vivienda y Urbanismo de la JCCM, la Presidenta de COCEMFE C-LM, el Presidente de la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de C-LM, el Presidente del COAAT de Albacete y el Vocal de la Junta Rectora del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de C-LM se dieron cita el pasado día 10 de abril en el Gran Hotel de Albacete para instituir **un reconocimiento oficial a las mejores aportaciones y actuaciones ejemplares realizadas en este ámbito en la región castellano-manchega**.

Para realizar la selección de estos premios se cuenta con un acreditado Jurado formado por profesionales de reconocido prestigio a nivel regional y nacional en diversas disciplinas relacionadas con la accesibilidad arquitectónica y urbanística como Natividad Enjuto García, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Francesc Aragall, Presidente y Fundador del DESIGN FOR ALL FOUNDATION, Fernando Alonso López, redactor del Libro Verde y Libro Blanco sobre Accesibilidad en España y director del Equipo de trabajo ACCEPLAN (Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012) y Jose Antonio Juncá Ubierna, Director General de Sociedad y Técnica SOCYTEC y asesor del Real Patronato sobre Discapacidad.

Toda la información de los premios, así como el fallo del Jurado una vez emitido, podrá consultarse en la web del Foro: www.forocivitasnova.org. En esta misma página se puede descargar ya el modelo de instancia de estos premios. El plazo de presentación de instancias finaliza el 22 de mayo de 2006.

ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA Y EL FORO CIVITAS NOVA 2006 PARA LA CONCESIÓN DE CREDITOS DE LIBRE ELECCION A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE ASISTAN A LAS JORNADAS.

El comité organizador del Foro Civitas Nova y la Universidad de Castilla La Mancha, entidad co-organizadora del Foro, han profundizado el alcance de su colaboración cerrando un acuerdo para la concesión de créditos universitarios de libre elección a los estudiantes de la UCLM que asistan a las Jornadas del Foro facilitando con ello la apertura del Foro Civitas Nova 2006 a todos sus estudiantes.

Así, al objeto de completar la formación y promover el contacto directo de los estudiantes de Castilla La Mancha con los desarrollos más innovadores en materia de vivienda y urbanismo, **la Universidad de Castilla La Mancha concederá 1 crédito de libre elección**, avalado por la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, por la asistencia a cada una de las Jornadas del Foro Civitas Nova. Dicho crédito será válido para todas las titulaciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

Además, cada estudiante tiene un descuento del 50% sobre el precio de la cuota de inscripción en las Jornadas.

ENCUESTA SOBRE LOS JOVENES Y LA VIVIENDA.

Fieles al espíritu del Foro Civitas Nova de servir como plataforma privilegiada para el diálogo y el intercambio de ideas y propuestas entre todos los actores que intervienen en la mejora y desarrollo de nuestras ciudades, se ha elaborado un cuestionario con objeto de recabar las opiniones del sector público y privado, así como de la sociedad civil de Castilla La Mancha acerca de la situación del acceso de los jóvenes a la vivienda.

El principal objetivo del cuestionario es glosar un repertorio significativo de opiniones y propuestas de actores relevantes en la región, el cual se incorporará a la **Memoria de Estrategias y Recomendaciones** que se va a elaborar sobre la Jornada de los Jóvenes y la Vivienda, celebrada el pasado 6 de marzo.

El cuestionario puede cumplimentarse online o descargar la versión para imprimir y remitirla posteriormente por fax a la Oficina del Foro.

CONTART 2006

ARQUITECTURA TECNICA, LA INGENIERIA DEL FUTURO.

Valladolid, 7, 8 y 9 de Junio de 2006.

Centro de Congresos.

Av. Ramón Pradera, s/n (Junto a la Feria de Muestras). VALLADOLID.

Si estás interesado en participar en el Congreso, en la página www.contart.net, puedes obtener todo tipo de información relativa a la composición de los diferentes comités, modelos de ponencias, plazos de presentación e **inscripción de los congresistas**, programa de actividades lúdicas, reserva de hoteles, etc.

Una vez realizada la inscripción y el ingreso de la cuota, deberás aportar fotocopia a las oficinas colegiales para la confirmación de reservas, tanto del congresista, acompañante y reserva de hotel.

La Junta de Gobierno del COAAT de Toledo, en su reunión celebrada el 11.07.2005, tomó el acuerdo de subvencionar la cuota de inscripción (350,00 €) a todos los colegiados residentes que asistan a la convención.

SENTENCIAS

SENTENCIA SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL VISADO COLEGIAL.

Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Guadalajara, mediante la que se declara la obligatoriedad del visado colegial del proyecto y notas de encargo de la dirección facultativa en obras promovidas por la Administración Pública si los técnicos intervinientes no ostentan la condición de funcionarios de dicha Administración.

La Sentencia, desestima íntegramente el recurso contencioso-administrativo presentado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social contra las resoluciones del Ayuntamiento de Guadalajara que condicionaban la concesión de la licencia de obras a la previa aportación del proyecto y notas de encargo del director de la obra y director de la ejecución de la obra debidamente visadas por los correspondientes Colegios Profesionales.

El Juzgado confirma las resoluciones municipales argumentando, con arreglo a la normativa y jurisprudencia aplicable, que el visado no cumple exclusivamente la función pública de auxiliar al control urbanístico, sino que satisface con carácter principal otra función pública: el control del ejercicio profesional. Control que sólo se puede obviar cuando el profesional tenga una relación funcional con la Administración que le efectúe el encargo, por cuanto se consideran actuaciones realizadas por la propia Administración, por sus propios servicios, sujetas a su control interno.

La Sentencia no es firme, por lo que cabe recurso contra la misma.

SENTENCIA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Sentencia favorable en materia de seguridad y salud laboral dictada por la Audiencia Provincial de Lugo en la que se absuelve al arquitecto director de obra y al arquitecto técnico director de ejecución de la obra y coordinador en fase de ejecución de la misma, quien asimismo había redactado el estudio de seguridad y salud, de los delitos contra la seguridad de los trabajadores y de homicidio imprudente.

Se revoca en este sentido la Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 1 de Lugo, quien previamente había condenado a ambos técnicos a penas de año y medio de prisión y multa, más las accesorias de inhabilitación para el derecho de sufragio pasivo. Penas que en primera instancia se habían aplicado asimismo a otros agente de la edificación, a quienes la Audiencia Provincial rebaja ahora la condena por los delitos antes citados a falta contra las personas.

El accidente se produjo cuando el trabajador fallecido estaba colocando unos tornillos en las placas de una cubierta de un patio interior sito en un edificio de viviendas, a la altura de la primera planta. En un momento dado el operario perdió el equilibrio y se precipitó al suelo desde una altura de 5,70 metros a través de una placa traslúcida que se rompió, sufriendo lesiones que le causaron la muerte.

El Tribunal considera “*fundamental en lo que respecta a la responsabilidad que se puede imputar a los técnicos intervinientes en la obra*” que la cubierta del referido patio no estaba contemplada en proyecto, sino que se trató de una decisión posterior del promotor, de la que no informó a la dirección facultativa, quien no conoció de la existencia de la cubierta hasta que ya estaba prácticamente finalizada su instalación.

Es preciso resaltar, igualmente, el pronunciamiento de la Sala que transcribimos a continuación; por cuanto, por una parte, supone un expreso reconocimiento de la conveniencia de documentar las actuaciones profesionales ante una eventual reclamación por siniestralidad laboral, cuestión sobre la que tantas veces se ha insistido desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica y otras instancias; y por otra parte, estima la Audiencia perfectamente válida a estos efectos las anotaciones en el Libro de Ordenes y Asistencias, lo que ha sido discutido desde alguna Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Así se manifiesta el Tribunal sentenciador:

“(…) no se puede imputar negligencia ni mala praxis a ninguno de tales técnicos cuando, por demás y a lo largo de la construcción de la edificación en cuanto a lo proyectado y lo previsto en el estudio de seguridad fue objeto de un seguimiento que podemos calificar de riguroso por parte del aparejador, autor del estudio de seguridad, quien, en varias ocasiones, realizó anotaciones y advertencias en libro de órdenes relativas a medidas de seguridad que habían de acogerse en el desarrollo de la construcción (...)”.

Contra esta Sentencia, que nos ha facilitado el Colegio de Lugo, no cabe recurso ordinario alguno.

CURSOS

BECAS PARA CURSOS ORGANIZADOS POR LAS REVISTA DE DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE.

La Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente nos ha remitido la programación de los siguientes cursos: Para estos cursos que se celebrarán en Madrid en las fechas señaladas, el Consejo General otorga dos becas. Podrán optar a las mismas las solicitudes recibidas en el Consejo hasta el día anterior a la celebración de la fecha del sorteo correspondiente a los cursos.

PLANIFICACION DE LAS JUNTAS DE COMPENSACION (22 Y 23 DE MAYO DE 2006)

Sorteo de las Becas: 05-05-06

REGIMEN JURIDICO DEL PROYECTO DE COMPENSACION (24 Y 25 DE MAYO DE 2006)

Sorteo de las Becas: 05-05-06

Los colegiados interesados en las mismas pueden presentar sus solicitudes a través del Colegio, que las hará llegar a la Secretaría del Consejo. Por razones de coordinación es menester que los beneficiarios hagan constar su domicilio y teléfono.

Se recuerda que las becas únicamente comprenden los gastos de matrícula (320 Euros) del curso, excluyéndose por tanto cualquier otro concepto, como desplazamiento, alojamiento, manutención, etc.

Puede obtenerse mayor información de los cursos en la página www.rdu.es

OFERTAS de TRABAJO

GRUPO GLA.

Empresa con más de 30 años de trayectoria en los sectores de Aridos, Hormigón, y Mortero Elaborado, Cemento, Prefabricados y Forjados de Hormigón, Construcción y Obra Civil, Aislantes y Materiales de Construcción, Promoción e Intermediación Inmobiliaria, Logística y Trading, selecciona para la localidad de Valdepeñas un Aparejador.

Experiencia de al menos 2 o 3 años en Dirección de Obras, para Dirección de un equipo de trabajo que lleva a cabo la fabricación de paneles, Dirección del montaje de prototipos de casas, Participación en la elaboración de sistemas de ingeniería aplicada a paneles de casas, Participación en la elaboración de presupuestos, fichas y ordenes de fabricación de montaje de obras a contratar. Incorporación inmediata, estabilidad laboral y retribución competitiva en función de la valía del candidato. Teléfono de contacto: 91-616.99.30. Ext. 277.

GRUPO TASVALOR, S.A.

Sociedad de tasaciones y valoraciones de cobertura nacional desea incorporar a su red de colaboradores un nuevo técnico tasador en Toledo con experiencia en el sector de la valoración inmobiliaria y manejo del programa de tasaciones de Borsan Tasa 2003. Interesados enviar C.V. a Grupo Tasvalor, S.A. – Cl.Manuel Tovar, 16-2º - 28034 Madrid. Teléf. 91-728.33.20. Fax: 91-728.33.23.

CONSTRUCCIONES VADIASA, S.L.

Se necesita ayudante de Jefe de obra para elaboración de presupuestos y mediciones. Interesados llamar al 620-954986 (Feliciano Valiente).

GESVALT, S.A.

Sociedad de tasaciones homologada por el Banco de España con delegación en Toledo, necesita incorporar Arquitectos Técnicos en la provincia de Toledo para realizar tasaciones inmobiliarias a tiempo parcial o total. Se valorará experiencia, en el programa Tasa 2000, aunque no es necesaria. Los interesados pueden enviar C.V. al fax 925-227215.

PROMOCIONES Y CONTRATAS ROS, S.L.

Se precisa Arquitecto Técnico para trabajo de control de obra en la zona de Toledo. Incorporación inmediata. Interesados remitir C.V. a la calle Espinosa del Rey, 5 – 45600 Talavera de la Reina, o llamar al teléfono 925-721266.

ECC VIVIENDAS, S.A.

Necesitamos dos tipos de compañeros, uno en régimen de contratación laboral para la plaza de Jefe de Obra y otro para compartir las direcciones facultativas de las obras. Más información en el 91-3081665 (Miguel Macho).

PROYECTA GESTION Y ARQUITECTURA INTEGRAL.

Empresa multidisciplinar (Dirección facultativa, construcción, promoción, control de calidad) que desarrolla su trabajo en toda Castilla La Mancha, precisa Arquitecto Técnico con conocimientos en AutoCad, Presto y Ofimática. Los interesados pueden ponerse en contacto en el teléfono 925-283598.

INTRASER, S.A.

Sociedad de Tasación está interesada en contactar con profesionales facultativos, con experiencia en el sector de la valoración de inmuebles, para incorporarlos a nuestra red de colaboradores en la provincia. Los interesados pueden enviar C.V. a la atención de la Srta. Sonia Pérez, Cl. Jacometrezo, 15-6º - 28013 MADRID. Teléfono: 91-5416744.

ARCECONTROL, S.A.

Necesitamos cubrir los siguientes puestos de trabajo: Arquitecto Técnico para Gerente de la Delegación de Ocaña (Toledo) con experiencia en edificación, asistencias técnicas y control de calidad.

Arquitecto Técnico para el puesto de control de obras.

Arquitecto Técnico para el puesto de asistencia técnica y control de calidad en un centro de salud de Albacete con 1 o 2 años de experiencia.

Los interesados pueden enviar C.V. al fax 925-131440 o 913-589358. Más información en el 618-018999.

MAYO 2006

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4 FORO CIVITAS NOVA	5	6	7
8	9	10	11	12 CURSO SEGURIDAD	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26 CURSO SEGURIDAD	27 CURSO SEGURIDAD	28
29	30	31				

JUNIO 2006

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7 CONTART	8 CONTART	9 CONTART	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		